



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA EXT. N° 15

Res. 2

Exp. 3/8675/17

Montevideo,

03 OCT. 2017

VISTO: La Resolución N° 52, Acta N° 46 adoptada por el Consejo en fecha 31 de agosto de 2017 mediante la cual se convoca a un llamado a Registro para cubrir vacantes de Inspector de Asignatura Grado I en carácter de interino o suplente de las siguientes especialidades: 1 cargo de Educación Sonora, Historia, Idioma Español, Matemática y 2 cargos para Física, habiéndose agotado todos los listados disponibles.

RESULTANDO: I) que las inscripciones de los Aspirantes se realizaron en tiempo y forma;

II) que se llevó a cabo el ordenamiento correspondiente según la Calificación Anual de la Junta Calificadora 2015;

III) que se tuvieron en cuenta los deméritos proporcionados por División Jurídica del C.E.S.;

IV) que en los casos de empate se aplicó el Art. 13 del Estatuto del Funcionario Docente.

CONSIDERANDO: que los procedimientos aplicados se ajustan a las Bases del llamado y a la normativa vigente, y por lo tanto corresponde homologar el orden de prelación resultante.

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE

1) Homologar el orden de prelación de aspirantes resultante del Llamado a Registro para cubrir vacantes de Inspector de Asignatura Grado I en carácter de interino o suplente, según detalle a continuación:

Educación Sonora y Musical

N°	Cédula de Identidad	Apellidos - Nombres	Puntaje final
1	3.267.259-6	GÓMEZ PITEIRA, Beatriz Catalina	138,600
2	1.596.742-7	OCCHIUZZI BRIGNOLI, Mario	137,319
3	1.256.647-1	CANO LUJAMBIO, Laura Rosa	137,000

Educación Sonora y Musical

N°	Cédula de Identidad	Apellidos - Nombres	Puntaje final
4	3.383.170-5	MARQUEZ SPEZANO, Adriana Cristina	133,686
5	2.858.057-5	TEJERA IRIARTE, Andrea	133,000

Física

N°	Cédula de Identidad	Apellidos - Nombres	Puntaje final
1	2.545.090-7	DOMINGUEZ FERNÁNDEZ, Oscar Enrique	140,000
2	3.842.384-8	ARAÚJO AVELINO, María Cristina	139,923
3	2.689.515-2	SÁNCHEZ ACOSTA, Agnia Larisa	136,918
4	1.557.929-8	VALLO ALEGRESA, Marie Noel	135,651
5	1.888.941-6	ORIBE REZZANO, Gabriela	126,455

Historia

N°	Cédula de Identidad	Apellidos - Nombres	Puntaje final
1	3.280.511-5	PEREZ CHOCA, Nery Dario	140,000
2	1.516.620-1	REGUEIRA BARBERO, Adriana Virginia	140,000
3	1.450.544-4	LABORDE FRANCO, Silvana Lourdes	137,900
4	2.600.265-2	OLIVER BARCELO, Eleonora Marina	137,200
5	1.620.492-9	RODRIGUEZ PEREYRA, Elisa Mary	136,981
6	1.829.442-3	TEMPONE TABAREZ, Andrea Fabiana	135,912
7	1.509.833-1	MARTINEZ MIRABALLES, Sabrina	134,600
8	3.322.248-1	DE BRUN OLIVERA, Maria Isabel	130,838

Idioma Español

N°	Cédula de Identidad	Apellidos - Nombres	Puntaje final
1	2.903.051-5	TAIBO CAO, Luis Marcelo	140,000
2	3.801.360-9	ROMERO MALDONADO, Patricia Maria	138,844
3	1.898.317-9	CORBO ACOSTA, Servando Nestor	134,807
4	3.516.544-1	GROSSO SOSA, Marisa Andrea	129,500
5	2.754.588-5	MIRABALLES FERNÁNDEZ, Laura	129,500
6	1.957.413-9	CERMINATTI GARCÍA, Claudia Daniela	129,500



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Matemática

Nº	Cédula de Identidad	Apellidos - Nombres	Puntaje final
1	3.746.389-9	GABARROT RONDAN, María Antonia	140,000
2	3.297.521-5	CONTI MORANDÍ, Anallá Josefa	139,499
3	2.680.787-4	DELGADO GUTIERREZ, Richard Eduardo	138,600
4	1.868.504-6	FREIRE GARD, Elena Glenda	137,900
5	1.707.169-6	PRIORE POMBO, María Alicia	137,555
6	3.639.798-2	LEMES NEME, Graciela Esther	132,944
7	1.750.477-2	LAMÓNICA GONZÁLEZ, Cristina Mabel	129,931

2) Determinar que el orden de prelación resultante tendrá validez a partir de su homologación por el CES y hasta el 28 de febrero de 2018 exclusivamente.

3) Encomendar al Departamento de Concursos, Registros y Aspiraciones publicar en la Página web Institucional en el link "Llamados y Concursos Docentes" la difusión del desglose con el propósito de brindar la información a los inscriptos en el presente Registro.

4) Establecer que la notificación del orden de prelación se efectúe exclusivamente a través de la Página web Institucional, de acuerdo a lo establecido en las Bases del Llamado, teniendo en cuenta el plazo estipulado en la normativa vigente para cualquier reclamo.

Publíquese en Página web Institucional. Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte de Enseñanza, al Departamento Docente, al Equipo Coordinador de Inspectores y a las Inspecciones de Educación Sonora, Historia, Idioma Español, Matemática y Física. Cumplido siga al Departamento de Concursos a todos sus efectos. Oportunamente archívese.

Prof SANDRA CUNHA RAU
Secretaria General
Consejo de Educación Secundaria

Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Javier Landoni
Consejero

